



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 657 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO A ROBERTO
QUINTANA INOSTROZA

LAJA, enero 31 de 2017

VISTOS:

1. La solicitud de Descanso Complementario presentada por ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
3. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** descanso complementario a ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Rut N Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M., el día 03 de febrero de 2017, desde las 15:03 a las 17:03 horas.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvdo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARB/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal